

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
ALCALDÍA**

DECRETO ALCALDICIO N°S- 761 /

FRESIA, 17 MAR 2020

VISTOS:

1° El Memo N°30 de Director de Control, de fecha 06 de Marzo de 2020, que informa situación detectada en tramitación de Decreto de Pago N°359, de 2020 sobre pago a Comercializadora Express Virtual SPA, la suma de \$731.881, por la compra de 4 neumáticos Bridgestone Dueler 840 H/T 225/70 R17 para ser instalados en la camioneta municipal PPU JSRV-81 (DIDECO), pero fueron puestos otros de menor valor que los que la Empresa ha facturado;

2° La Ley N°18.883, Estatuto de los Funcionarios Municipales;

3° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Décima Región de Los Lagos, del 01 de Noviembre del 2016, que proclama Alcalde según el Art. 127 de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

4° Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

5° El Decreto Alcaldicio N°2.876 de fecha 01.10.2018, que nombra Director Suplente para la Dirección de Control;

6° El Decreto Alcaldicio N°1.417 de fecha 20 de Mayo de 2016, que establece nuevo orden de subrogancia para el cargo de Secretario Municipal;

DECRETO:

1°ORDENASE, la instrucción de una Investigación Sumaria, a quienes resulten responsables de lo señalado en el punto 1 de los Vistos del presente Decreto:

2° DESIGNASE, a la Srta. **MARLENE SOTO**

COSME, RUT N°15.281.832-7, Planta Profesional, Grado 10º, como Investigadora, para realizar este Sumario Administrativo.

3º CONCÉDASE, un plazo de 5 días a contar de esta fecha para ejecutar este Acto Administrativo.

REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE,

COMUNÍQUESE,



[Handwritten signature]
CECILIA BARAHONA AÑAZCO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RGB/CBA/HAC/cnd



[Handwritten signature]
RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE